

SESION ORDINARIA N° 08

DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA

CELEBRADA CON FECHA MIERCOLES 11 DE MARZO 2015

Se inicia esta sesión a las 16.45 hrs. , y cuenta con la presencia del Sr. Alcalde, don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales ; Sra Marisol Ponce Cisterna, Sr. Eloy Ibacache González, Sr. Boris Leiva Núñez, Sr. David Olguin Vargas, Sr. José Grbic Bernal, Sra. Ma. Cristina Meza Espinoza. Asiste el Sr. Abogado Asesor Municipal don Juan Ocampo, el Sr. Director de Control Municipal, la Comisión PMG Municipal, el Sr. Rafael Sottolichio Secplac, el Sr. Juan Carlos Cerda Encargado del Plan Regulador, el Sr. Hernan Robledo Director de Obras, el Sr. Elías León, Encargado de Rentas. Como Ministro de Fé participa el Sr. Luis Basaul Craviolatti, Asistente Social, Secretario Municipal. Se da comienzo a la presente sesión teniendo la siguiente tabla ;

TABLA

1.- Lectura Acta Anterior

2.- Informaciones

3.- P.M.G. Municipal

4.- Secplac

5.- Rentas (Patentes)

6.- DOM (Extracción de Aridos)

7.- Acuerdos

En nombre de Dios, La Patria y la comuna de Santa María, el Sr. Alcalde abre la sesión de este día.

1.- Lectura Acta anterior

Se lectura al Acta anterior de fecha 04 de marzo del año 2015 las cuales son aprobadas con las siguientes observaciones;

- **Sra. Marisol**, señala que la cancha de Santa Filomena se encuentra en ejecución. Señala que el proyecto de Los Héroes corresponde a mejoramiento compartido y que ella también entregó su felicitaciones al Sr. Rodrigo Arellano por su Subrogancia al Sr. Alcalde.
- **Sra. Ma. Cristina**, indica que no se refirió a la señalética sino al corte de las ramas del árbol que dificulta la vision de los automovilistas. En cuanto a la vereda señaló que quedaron muy angostas.
- **Sr. Grbic**, señala que respecto a la Asignación Municipal para Cesfam, él manifestó su aprobación por las evidencias que habían. En cuanto al riego de los árboles en el cerro, señala que él solicitó la posibilidad de construir un estanque o deposito de agua para el riego. Y que el Concejo debe pronunciarse ante Esval por el tema de cortes de Agua Potable.

- **Sr. Leiva**, indica que él solicitó en que etapa se encuentra el declarar como Santuario de la Naturaleza al sector de El Zaino, y no aparece en el Acta.
- También habló sobre medidas para la velocidad en calle Tocornal .
- Que solicitó las Actas del Concejo Municipal de la sesión anterior, agrega que el Acta de acuerdo a lo que establece la Ley debe tenerla el Concejal al momento de la aprobación.
- Señala que éstas no se encuentran actualizadas en el Portal TRANSPARENCIA. Explica el tema tratado en la capacitación realizada en Ancud, en donde se estableció que el Concejo debe tener el Acta antes que sea leída. Detalla la protección de la labor del Concejal.
- **Sr. Alcalde** indica que se hará el envío del Acta y de la tabla en forma practica de acuerdo a lo que indica la ley y se subirá a Transparencia. Respecto al punto varios, señala que se tratará e incluirá en la tabla en el ultimo Concejo Municipal de cada mes., de manera que exista tiempo para desarrollar lo que solicitan los Sres. Concejales en la sesión. Pide que en lo posible se entreguen en un papel.
- **Sr. Olguin**, señala que existe procedimiento como se deben solicitar las peticiones de la comunidad en el Concejo. El usa otra forma, por escrito o en conversación con Sr. Alcalde, a su juicio es la forma mas correcta.
- **Sr. Grbic**, piensa lo contrario, señala que esta es la oportunidad para que los Concejales efectúen las peticiones de la gente.
- **Sr. Alcalde** para finalizar el tema, señala que es necesario y entregar respuesta a la comunidad de la mejor forma.

2.- Informaciones

Sr. Director de Control, entrega un informe dando respuesta a las inquietudes presentadas por los Sres. Concejales.

Respecto a luz domiciliaria la Concejal Sra. Marisol Ponce recuerda considerar el sector de La Higuera desde el puente a los chalet.

Sr. Alcalde señala que hizo un planteamiento sobre el tema del Agua en la reunión de la UNCO y amplía el tema respecto a lo que sucede en el sector El Pino.

Continúa informando que el día jueves a las 12,00 hrs., él, la comunidad de Jahuel, Roberto Mercado, y otras personas sostendrán una reunión en el GOREpara plantear el tema de las mineras, La salida es a las 9,30 hrs. e invita a los Sres. Concejales que deseen asistir.

Informa que el sábado recién pasado se efectuó reunión con apoderados de las Casas de Estudios en la SUM, y se acordó que los Apoderados retomarán el tema del aseo de las casas.

Recuerda que el día Sabado 14 de marzo, se realizará el show para celebrar el día de la Mujer, asistirán los dobles de Ricky Martin, Sandro y Alejandro Fernández.

También informa que mañana jueves sostendrá reunión con Villa Padre Pío por el tema de la cancha de tenis, y que al parecer no desean este proyecto. El día Viernes a las 11,00 hrs. habrá reunión con la Empresa Constructora Bravo por el tema de los Comités La Amistad, Javiera Carrera y Valle Verde.

En otro tema, el Sr. Alcalde indica que desea completar el Proyecto de electrificación, menciona los sectores considerados

Sra. Ma. Cristina, consulta por el cambio de postes, ya que existen sectores en que se encuentran en mal estado.

Sr. Alcalde señala que se enviará una carta a Chilquinta pero que se debe hacer un catastro de los sectores que lo requieren.

3.- Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG)

Ingresan a la sesión la Comisión del PMG municipal, integrado por la Srta. Marybel Mancilla, Directora Depto. Social, la Sra. Sandra Fernandez, Directora Depto. de Finanzas, el Sr. Hernan Robledo, Director de Obras, el Sr. Rafael Sottolichio, Secplac. Presentan al Concejo, una carpeta que incluye un Informe Final del Comité Técnico 2014 del PMG, un Informe general por departamento .

Expone primeramente la Sra. Directora de Finanzas, quien se refiere al cumplimiento de metas institucionales del año 2014 y enmarcado a la Ley de incentivos N° 19.803. La meta institucional correspondió a Gestionar la adquisición y plantación de 100 árboles en distintos sectores de la comuna, coordinado previamente con las Juntas de Vecinos., cuyo objetivo obedece a mejorar y potenciar las áreas verdes de Santa María. Se presenta el analisis de cumplimiento y participación por departamento, en un cumplimiento del 100% de las metas colectivas como así tambien por departamentos.

Por su parte, el Sr. Secretario Municipal indica que después de haber revisado el Informe de cumplimiento de las metas, da fe que fueron cumplidas en un 100%, por lo que hoy corresponde el pronunciamiento del H. Concejo.

Sres. Concejales aprueban las metas presentadas, de acuerdo a los siguientes planteamientos;

Sra. Ma. Cristina, lo aprueba, pero solicita que para el próximo año las metas sean más claras.

- **Sr. Grbic**, señala que plantar un árbol es vida, por lo que hay que preocuparse de regarlo. Sra. Sandra Fernandez indica que los árboles están bien cuidados, y que no se han secado.
- **Sr. Olguín**, felicita a los funcionarios por las metas cumplidas, y ha visto que los árboles se han mantenido. Apoya a los funcionarios y el informe presentado.
- **Sra. Marisol**, felicita a los funcionarios y su voto es favorable.
- **Sr. Ibacache**, aprueba y se adhiere a los argumentos del Concejal David Olguin.
- **Sr. Leiva**, agradece a las personas que presentan las Metas ante el Concejo y felicita a los demás por el cumplimiento de ellas. Le otorga importancia al análisis de cumplimiento de metas y que es importante la reforestación. Lo aprueba.

4.- Secplac

Ingresa a la sesión, el Sr. Jefe de Secplac Rafael Sottolichio y Juan Carlos Cerda, Geógrafo, quien trabaja en la actualización del Plan Regulador de Santa María, quienes saludan al Concejo Municipal, exponiendo en primera instancia el Sr. Sottolichio quien explica que el Pladeco fue aprobado el año pasado por el Gobierno Regional, demorando este desde su licitación 6 a 7 meses aprox., el Convenio se encuentra firmado por el Sr. Alcalde y el Sr. Intendente Regional. Hoy la resolución se encuentra en Contraloría en trámite de revisión, luego debe licitarse. Se calcula que para fines de año finalizaría todo el proceso. Agrega que se ha puesto énfasis en la Participación ciudadana.

Respecto al Plano Regulador, Juan Carlos Cerda explica a través de un plano que se encuentran incluidos los terrenos de los 3 Comités pero que al ingresar esta modificación el trámite se detuvo. Señala que se mejoraron las vialidades que generan conectividad, se extendió lo que corresponde al Estado, se modificó una vialidad por conexión de norte a sur. Se refiere al área verde de Las Cadenas, los límites y la concentración de los lugares habitacionales. Pero que debe iniciarse de nuevo el trámite.

Sr. Olguín, consulta sobre el proceso de participación ciudadana.

Sr. Sottolichio, indica que la Ley lo exige, debe realizarse 2 al comienzo y en 15 días más la otra, debiendo el Concejo aprobar el inicio de la Participación Ciudadana.

Sr. Leiva, efectúa algunos comentarios del Plano intercomunal, consulta por iniciativa a nivel provincial. Responde el Sr. Cerda que no sabe en qué proceso va la Consultora.

Sr. Leiva, habla de una conexión de Las Cadenas hasta El Tambo respecto a la carretera Tocornal. De una Ordenanza en Buin respecto a la velocidad.

Sr. Secplac, señala que se deberá declarar todo urbano y eso es difícil, además la demanda de viviendas podría concretarse durante muchos años.

Sr. Olguín, se refiere a la poca participación de la gente del sector Tocornal y efectúa comentarios al respecto.

Se esperará hasta el próximo miércoles para continuar tratando este tema.

5.- Rentas

Se presenta el Sr. Elías León, Encargado de Rentas y entrega Carta de petición tratada en el anterior Concejo, la que dice relación con una solicitud para otorgar Permiso para el funcionamiento del Restaurant familiar “El Rincón de Santa María ubicado en Almte. Latorre 659 Santa María la cual trae la firma del Presidente de la Junta de Vecinos del sector correspondiente.

Retomando el tema, y con la presencia del Sr. Abogado, éste señala que de acuerdo a lo que estipula la Ley de Alcoholes 19.925 en su Art. 35, la cual habla de limitaciones solamente, no siendo este el caso ya que corresponde a Restaurant diurno y nocturno el cual se encuentra en no limitadas. Explica detalladamente que es limitación.

Luego de una extensa explicación y vistos lo que señala la Ley al respecto, el Sr. Abogado señala que el municipio no tendría problemas para otorgar el permiso, siempre y cuando se cumpla con los requisitos legales. Menciona el Art. 65 letra Ñ sobre acuerdo del Concejo.

Luego del planteamiento efectuado por el Sr. Abogado, el Concejo Municipal aprueba esta Solicitud y funcionamiento de esta nueva Patente y Restauranten Santa María.

6.- DOM (Extracción de Aridos)

Ingresa a la sesión el Sr. Hernan Robledo, Director de Obras Municipal, permanenciando en la sala el Sr. Abogado don Juan Ocampo, con finalidad de exponer al Concejo la situación y solicitud presentada en la anterior sesión por el Sr. Sergio Vargas para la Concesión del sector Las Marías para la extracción de áridos del Río Aconcagua.

Al respecto el Sr. Abogado señala que en virtud a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Art. 5° letra c), se incorpora a la administración municipal los Aridos, por lo que la Municipalidad tiene esta facultad, y en el Art. 65° Letra J establece el Acuerdo Municipal, por lo que corresponde entregar una Concesión a la persona que lo solicita y que previamente haya cumplido con quedar habilitado para ello.

Señala que el problema es el control o la fiscalización permanente de parte de la DOM.

Por su parte el Sr. DOM señala que él se entrevistó con el Director de Obras de San Felipe pero ellos no tienen a quien fiscalice, siendo esto muy subjetivo y las DOH marca el lugar.

Sr. Leiva, se refiere a otras formas de observación y control, como es el caso de fotografías digitales a través del Google como impacto ambiental, pudiéndose mirar las áreas de trabajo del perímetro.

Sr. Ibacache, agrega que se podría saber cuántos camiones trabajan para hacer un cálculo. Señala el Sr. DOM que se puede solicitar este dato.

Luego de diversas opiniones, el Concejo Municipal aprueba esta solicitud en forma unánime.

En otro tema, el Sr. Abogado se refiere a la presentación que hoy se hizo ante el Tribunal de Letras San Felipe, junto al Sr. Alcalde de Santa María, por la Empresa Minera Sociedad Minera Esperanza Ltda., de acuerdo a la disposición del Sr. Alcalde y la comunidad de Jahuel para la protección del recurso agua. Agrega que se pidió que se anulara la concesión de la servidumbre por no cumplimiento que la ley establece. Siendo los terceros que representan a la comunidad afectada. Con esto la Ministra de Fe asistirá con Carabineros al sector de Jahuel con esta nueva orden. Agrega que también hubo participación de los Abogados Julio León, Guido Wuito, y el Gobernador de San Felipe.

Por su parte el Sr. Alcalde señala que el Sr. Gobernador ya envió Carta al SERNAGEOMIN, habiendo además otras entidades preocupadas del tema. Detalla el tema medioambiental.

Sr. Leiva, se refiere al Código de Aguas.

7.- Acuerdos

- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar las Metas Individuales y Colectivas para los funcionarios municipales año 2015.
- El H. Concejo Municipal acuerda otorgar el permiso para el funcionamiento del Restaurant familiar “El Rincon de Santa María”, ubicado en Alameda Latorre 659 Santa María.
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar otorgar la Concesión del sector Las Marías para la extracción de áridos del Río Aconcagua dentro de los límites de la comuna en conformidad al Proyecto aprobado por la DOH con fecha diciembre del 2014.

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las 19,30 hrs.